

EL ANDALUZ EN LA PRENSA (ACTITUDES LINGÜÍSTICAS: 1980-1981)*

Elena Méndez García de Paredes
Universidad de Sevilla

En el prólogo al excelente volumen *El habla andaluza. Historia, normas, usos*, en el que se recogen las conferencias pronunciadas en Estepa durante las jornadas del 24 al 26 de febrero de 2000, A. Narbona escribe: “Cualquiera que se lo proponga puede reunir en poco tiempo una amplia antología de columnas y colaboraciones periodísticas, cartas al Director, etc., en las que se vierten los juicios más dispares sobre cómo hablan o deberían hacerlo o no hacerlo los andaluces; de su lectura podría sacarse la impresión de que estamos en una región llena de *subyugados* o *avasallados*, de *acomplejados* que a la primera de cambio no dudan en *traicionar lo propio*”. Nada que objetar a lo dicho en esas páginas, salvo en lo que respecta a eso de “reunir en poco tiempo”. Pues como pude comprobar en un trabajo anterior “Reivindicación de las hablas andaluzas en la prensa regional durante la transición”⁵⁹, la búsqueda en hemerotecas es laboriosa y lleva mucho tiempo, tiempo del que no siempre disponemos. En aquella ocasión más de un año estuvimos recopilando material dos alumnos de periodismo, colaboradores honorarios del grupo

* Este trabajo ha sido realizado gracias a las Ayudas a Grupos de Investigación del Ministerio de Educación y Cultura (Proyecto PB98-1138) y de la Junta de Andalucía (Proyecto HUM.134)

⁵⁹ Publicado en un volumen monográfico, *Las hablas andaluzas*, de la revista *Demófilo*, 22, 1997, 155-181.

de investigación “El español hablado en Andalucía” y yo, y sólo conseguimos acotar los años 1977, 1978 y 1979. En esta ocasión, gracias a la paciente labor de Elena Leal Abad, también alumna colaboradora de dicho grupo durante el curso 2000-2001, se han conseguido datos de los años 1980 y 1981. Vaya desde aquí mi más sincera gratitud y la de los restantes miembros del grupo de investigación.

La idea que se persigue con este rastreo de hemeroteca es estudiar las actitudes lingüísticas de los andaluces en el reflejo que de ellas dan los medios de comunicación impresos en Andalucía. Ver cuándo y cómo surgen esas actitudes, al aliento de qué empresas históricas en las que se ve implicada la región, qué imagen se ofrece de la modalidad, qué tópicos o estereotipos se reproducen o se crean y qué intenciones globales pueden desprenderse de las colaboraciones de profanos y, a veces, no tan profanos (a los que la prensa considera *expertos*), y cómo, si es que ello sucede, se identifican o no los hablantes con esa opinión conformada en los medios y desde los medios de comunicación impresos. Esto es, de qué hablan en relación con el andaluz en la sección “Cartas al Director”, en qué hechos radican sus preocupaciones y sus anhelos, plasmados en secciones más o menos fijas en las que colaboran eruditos locales, periodistas o directores de periódico incluso; qué asuntos culturales relacionados con la lengua cobran importancia.

Es un hecho que para que un trabajo de estas características tenga validez absoluta, debe analizar no sólo un período de tiempo lo más amplio posible, sino que éste se haya caracterizado por importantes cambios sociales, económicos y políticos, pues como se sabe, la historia de las lenguas e, incluso, de sus modalidades lingüísticas corre pareja a la historia de las gentes que las hablan y que se constituyen como comunidad de habla frente a otras comunidades, haciendo de los rasgos diferenciadores elementos de cohesión, de aglutinación y de solidaridad como marca de endogrupo (algo que ha sido muy bien estudiado en lo que se refiere al período de orígenes del andaluz por J.J. de Bustos o por R. Cano)⁶⁰. Por ese motivo, pareció

⁶⁰ Así, por ejemplo, J.J. de Bustos señala que prácticamente desde los comienzos de la Reconquista de Andalucía occidental, los nuevos poblamientos que formaron esa Castilla la Novísima emprendieron

razonable entonces partir de 1977, un año antes de que los españoles votaran la Constitución, pues durante los meses de su redacción ya se dejaban entrever tensiones en lo que respecta a la vertebración de España en nacionalidades y regiones; y llegar como punto final de estos estudios hasta la actualidad más reciente, hasta el hoy, pues sólo así cobrará sentido pleno un análisis de esta convergadura.

Se trata de intentar ver si esa preocupación por el habla de los andaluces se ha perpetuado y sigue tan viva en los medios (y en cuáles) como entonces, si ha atravesado períodos de desinterés que se hayan podido traducir en una sequía de referencias en los periódicos, para qué tipo de prensa los asuntos relativos a las cuestiones lingüísticas de la modalidad cobran interés. Y claro, si existe o no un comportamiento semejante en todos los periódicos que se publican en Andalucía o sólo son los de Andalucía Occidental, en particular los de Sevilla los que se preocupan por estas cosas. Es decir, si son los medios los que en su conformación como vehículos culturales crean necesidades y si esas necesidades tienen que ver también con cuestiones relativas al habla, a la modalidad⁶¹. Pero mientras no tengamos expurgados todos los años, el análisis y las conclusiones tendrán sólo un valor relativo.

una empresa común frente a lo árabe que les llevó a crear una cultura propia a partir de su origen castellano, más las aportaciones que a la colectividad hicieron gallegos, leoneses, asturianos, manchegos, aragoneses y catalanes. Esa simbiosis de elementos culturales de distinto origen (y en el que puede verse ya el germen de la españolidad), pudo manifestarse en la lengua que hablaban (que no inventó *ex novo* nada que no viniera ya inserto en el castellano que traían) por la necesidad de crear rápidamente una personalidad colectiva. Cfr. "Lo común y lo diverso en andaluz" en *El habla andaluza. Historia, normas, usos*. Estepa: Ayuntamiento de Estepa, 2001. Y en este mismo volumen puede verse también el trabajo de R. Cano.

⁶¹ Hoy por ejemplo las entregas, fascículos y regalos que tienen como tema la Semana Santa, la ciudad de Sevilla, sus equipos de fútbol, son una necesidad creada por los medios sevillanos en su competencia por la captación de lectores. Del mismo modo, habría que comprobar, si la creación de un cuadernillo especial para Andalucía del diario *El País*, en el que se abordan particularizadamente temas políticos, económicos, sociales de la región, llenando con ello una parcela que estaba bien representada por el *Abc* o *El Correo de Andalucía* y, más recientemente por *Diario de Sevilla*, ha necesitado también conformarse culturalmente en lo andaluz, creando así una sección semanal "Raíces" en la que no han podido faltar cuestiones relativas a la modalidad y a actitudes lingüísticas con respecto a ella, rescatándose algunos de los tópicos que camparon a sus anchas en la prensa regional de la transición.

Así, como veremos en seguida, lo que se dice en la prensa durante los años 1980 y 1981 por fuerza ha de parecerse a lo que se decía en años anteriores⁶². La relativa novedad está en que lo que empezó siendo un empeño voluntarista por parte de algunos de “dignificar”, como se decía, “el habla andaluza” y hacerle un hueco en los medios de comunicación audiovisuales⁶³, para lo cual se pensaba necesario establecer una norma culta con rasgos de pronunciación no muy marcados⁶⁴, que podrían llegar a idealizarse (frente al modelo estándar septentrional dominante, según se dice, entre los andaluces instruidos) y constituir un patrón fonético de ejemplaridad culta para toda la comunidad, encontró un caldo de cultivo favorable en ciertos sectores (políticos, eruditos locales, periodistas, profesores de enseñanza primaria y secundaria), algunos de los cuales no parecían querer conformarse con tan poca cosa⁶⁵.

Un profesor de Estepona defiende la utilización de la lengua andaluza. Lamenta que no se haga ningún esfuerzo para que sea utilizada con exclusividad

⁶² Téngase en cuenta que durante más de un lustro las ideas de J. M^a Vaz de Soto en lo que respecta al habla andaluza tienen muy buena acogida en la prensa sevillana. En el período que se analiza aquí Vaz de Soto sigue siendo noticia porque se publica su *Defensa del habla andaluza* y con ese motivo se le hacen extensas entrevistas en las que reitera sus planteamientos y visita diferentes provincias andaluzas para presentar su libro. De todo ello se da cumplida cuenta en los periódicos analizados.

⁶³ “Para defender el andaluz hay que hablarlo en los medios que lo prestigian, en la radio, en la televisión. Poco a poco, porque si no protestan los propios andaluces, desde luego. Además, yo creo que el fútbol se oye mejor en andaluz, porque es más rápido, mientras que el castellano, aunque sea más sonoro, es menos ágil” (en “Hablar andaluz con la cabeza bien alta” [entrevista de I. Camacho a Vaz de Soto con motivo de la aparición de su libro “Defensa del habla andaluza”] en *Nueva Andalucía*, Suplemento fin de semana 13-3-81, 12-13).

⁶⁴ “[...] Las principales características de esta variante culta del habla andaluza serían el seseo, el yeísmo, la relajación de las consonantes finales de sílaba, la pronunciación suavizada de “j”. “Cuando esta normativa —señala— se aplique desde una cátedra, desde un púlpito, un escaño del Congreso o un programa televisivo, el andaluz de a pie no tendrá vergüenza de hablar mal, sobre todo cuando tiene que emigrar” (Entrevista a J. M^a Vaz de Soto, con motivo de la aparición de su libro *Defensa del habla andaluza*, en *El Correo de Andalucía*, 17-3-81, 16).

⁶⁵ Así, Vaz de Soto, a quien gran parte de la sociedad sevillana de aquella época le reconocía toda autoridad en la materia, no tuvo más remedio que salir al paso de ciertas barbaridades que se decían en la prensa local sobre el habla andaluza y abortar algunas ideas espurias: “El autor de “El infierno y la brisa” cree que la defensa del habla andaluza ha de pasar por el sacrificio de algunos de sus hijos bastardos, entre los que incluye “la absurda costumbre de escribir en andaluz, cuando el andaluz es pronunciación y no un idioma” y la obsesión por buscar en la época árabe los orígenes de la “personalidad” de ese habla andaluza. (*El Correo de Andalucía*, 17-3-81, 16).

- (1) Miguel María Luque, profesor de Educación General Básica en Estepona (Málaga) y licenciado en Filología Hispánica, ha dirigido una carta abierta en la que defiende la utilización de una lengua propiamente andaluza, según Europa Press.

El señor Luque dice que todas las nacionalidades españolas, excepto Andalucía, tienen su propia lengua y están haciendo un gran esfuerzo para que sea usada su lengua con exclusividad. Lamenta que los andaluces no estén siguiendo la misma conducta y defiende la tesis de que los andaluces tienen una lengua con características diferenciadas, como la pérdida o aspiración de la "s", el yeísmo, pérdida de la letra "d", confusión de la "l" y la "r", el ceceo y el uso de un léxico profundamente dialectal. (*Abc*, 28-1-81, 12)

Para estos sectores reivindicar la lengua como hecho diferencial, no sólo servía para asemejarse más a aquellas comunidades que iban por delante en todos los órdenes de la vida española y a las que se miraba con envidia y con recelo (Cataluña y País Vasco, que sí tenían "lengua propia" como hecho diferencial), sino que fue aprovechado por muchos más para hacer nacer una conciencia andalucista⁶⁶ (que no andaluza) arraigada en el particularismo, en "lo propio" de los usos lingüísticos. Esto es, fue aprovechado por un grupo político y social con necesidad de auto constituirse como endogrupo y hacerse fuerte como "nación"⁶⁷ frente a Madrid (y, consecuentemente, frente a Castilla).

Pero también fue aprovechado por algún grupo mediático, el caso de *Abc* de Sevilla, en el que se aunaron, por un lado, las simpatías por ciertas reclamaciones regionalistas de carácter moderado (pues, frente a posturas más reaccionarias que

⁶⁶ De hecho el propio Vaz de Soto tuvo que repetir continuamente que él no era andalucista ni quería serlo y que había hablado de todas esas cuestiones mucho antes de que se hubiera muerto Franco y no en medios de Andalucía, sino de Madrid, concretamente en la revista *Triunfo*.

⁶⁷ De hecho, para el PSA esto fue muy rentable políticamente, pues nunca en su historia tuvo unos resultados electorales tan fecundos: en las elecciones generales del 1 de marzo de 1979 consiguió dos diputados por Sevilla, dos por Cádiz y uno por Málaga. En cambio, una vez conformada una conciencia de lo andaluz y creado un clima social favorable, que tuvo como culminación el referéndum de aprobación por el pueblo del Estatuto de Autonomía el 20 de octubre de 1981 (que, por cierto, registró la más baja participación de la reciente historia: sólo acudió a las urnas el 53,4% de los andaluces), el PSA se quedó sin sitio político, sus ambigüedades con respecto al texto del estatuto, sus intentos de pactar a solas con UCD el desbloqueo autonómico, y, sobre todo, el carácter conservador propio de todo nacionalismo en una comunidad claramente de izquierdas, le llevó a ser el gran perdedor de las elecciones al Parlamento Andaluz del 23 de mayo de 1982 y, consecuentemente, dimitió su secretario general, Alejandro Rojas Marcos, el 26 de mayo, abriéndose una crisis en el nacionalismo andaluz que llega hasta hoy. Cfr.: (1973-1983) *Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Andalucía*. UNICAJA-El País, 2000.

veían peligrar la unidad de España y subrayaban los costes para el Estado, el exceso de grupos de poder, peligros de ingobernabilidad, etc., el *Abc* de Sevilla tomó partido a favor de la vertebración, al menos en lo que respecta a Andalucía, de España en autonomías); y por otro lado, la necesidad de ocupar, o mejor, no perder, una posición mediática de superioridad frente a otros periódicos, de crearse su propio espacio social y no perder lectores. Y para ello, desde el nombramiento de Nicolás Salas como su director, en noviembre de 1976, este periódico se hace algo menos sevillano y más regionalista, pues sus pretensiones de liderar la información regional le lleva a aumentar las páginas de este tipo de información⁶⁸. Las secciones “Sin rodeos” y “Andalucía al día”, “Sevilla al día” o “El ideal andaluz” que inicia Ortiz Lanzagorta, y cuyo título recuerda a Blas Infante, son prueba de que se quiere interpretar la realidad andaluza en clave regionalista primero y autonómica después, de ahí que el paso de los años permita ver esas secciones como tribunas públicas cargadas de un indudable afán didáctico⁶⁹: enseñar una conciencia de pueblo con historia personal, con cultura propia de la que enorgullecerse, y como un elemento cultural más, los usos lingüísticos como “seña de identidad”. Véase como ejemplo este editorial titulado “Orgullo del habla andaluza”:

- (2) Entre las recientes y sentidas preocupaciones por rescatar las que se han dado en llamar “señas de identidad” de la cultura andaluza o de los rasgos andaluces de la cultura española, puede advertirse una tendencia, cada día creciente, que trata de recuperar en toda su pureza la pronunciación meridional como norma del habla en castellano. La edición de libros sobre el habla y la pronunciación andaluzas, la creación de un seminario permanente sobre el tema en la Junta de Andalucía, las

⁶⁸ Sin embargo, su ámbito de influencia no va a salir de Andalucía Occidental, se reduce a Sevilla, Cádiz, Huelva y Córdoba. Cfr. M. Ruiz Romero: “La prensa sevillana y transición. El caso de *ABC* edición hispalense” en *Sevilla y su prensa. Aproximación a la historia del periodismo andaluz contemporáneo (1898-1998)*; (M^a J. Ruiz Acosta y R. Reig coordinadores); Universidad de Sevilla, 1998, 129-168.

⁶⁹ Sirva de ejemplo este texto de Nicolás Salas: “Durante muchos años los andaluces fuimos injustamente considerados ciudadanos de segunda clase y nuestra agricultura –despensa del país y riqueza primaria del Sur–, residuo sociológico donde se mantenían intactos dos tópicos que servían de mofa al resto de los españoles: el latifundismo y el señorito andaluz. Ambos temas, con algunos ingredientes de paro obrero, analfabetismo y emigración, más el indispensable folklore, han sido tratados y maltratados a placer por los medios de difusión de más allá de Despeñaperros.” (*Abc*, 24-4-77, 3).

conferencias y artículos de filólogos y profesores son sólo algunos exponentes de esta general preocupación cultural.

Pero, no obstante este panorama de rescate, al andaluz de la calle aún le parece su acento cosa baja e infamante, y cada vez que tiene que hablar en público o en ocasión señalada trata de imitar la pronunciación castellana de Burgos o de Valladolid, ya que de pequeño le dijeron en la escuela que sólo era correcta la pronunciación del español según la norma de Castilla. De nada sirve ese interés andalucista por el rescate del acento y del habla como un orgullo cultural; pesan siglos de chistes fáciles, de la presencia del andaluz en el teatro como "el gracioso", de identificación del acento meridional con lo tosco, lo inculto... A este conjunto de cosas se viene a sumar la incidencia de los medios de comunicación social audiovisuales, en los que los locutores (salvo honrosas excepciones) utilizan un habla castellana, aun cuando esos programas se radien o se emitan desde Sevilla o desde Granada. Y por el prestigio social que radio y televisión imponen, se corre el riesgo de que el tesoro lingüístico de la capacidad expresiva y fonética de los andaluces quede minimizado.

Ha tenido que ser un académico de la Real Academia Española, castellano de origen, Gonzalo Torrente Ballester, quien haya tenido que venir recientemente a denunciar ante los propios andaluces este peligro, a la par que hacía la valoración que aquí muchos mentores culturales se niegan a admitir: "Estamos corriendo el riesgo —ha dicho Torrente— de que a países como Andalucía que para mí es donde mejor se habla de toda España, a fuerza de radio y televisión se le destruya este tesoro que es único. En el resto de España cada vez se habla peor. El pueblo andaluz es el que mejor habla porque tiene un vocabulario más rico, su riqueza sintáctica es asombrosa y además cuenta con una capacidad de transgresión verdaderamente creadora."

La situación es, pues, clara. Hablar andaluz no es infamante ni propio de gente inculta; hablar con acento andaluz es hacer posesión de una carga cultural arraigada en las raíces españolas. No hay razón, por tanto para admitir el valor normativo de la pronunciación castellana. Háblese, pues, con el natural acento andaluz en tribunas públicas y en micrófonos y cámaras. Que así, lejos de incorrecciones que no existen más que en las mentes puristas, estaremos dando vida a la propia cultura andaluza. (*Abc*, 31-12-80, 2)

Es decir, la política empresarial de *Abc* de Sevilla, conformó opinión⁷⁰ y creó necesidades colectivas (la necesidad de ciertas capas sociales de vincularse a todo lo que podía suponer un alejamiento de posiciones franquistas y que buscaba en la prensa una salida a su propia indefinición y a sus vacilaciones), lo que hacía de él un periódico de referencia: desde 1976 hasta 1982, no sólo no se resintió de la aparición

⁷⁰ Tanto en lo relativo a los símbolos de identificación colectiva (himno, bandera, escudo) como a los elementos culturales distintivos. El caso del habla fue uno más, basta recordar los capítulos que le dedica firmados por Vaz de Soto y que ya fueron analizados en "Reivindicación de las hablas andaluzas en la prensa regional durante la transición".

de nuevos periódicos *El País* y *Diario 16* (algo que sí afectó, y mucho, a su hermano mayor *Abc* de Madrid), sino que incrementó su tirada y su difusión, lo que redundó en una mayor influencia en las capas medias y medias-altas de una población conservadora que luchaba por desarraigarse de todo lo que pudiera connotar tiempos pasados y hacerse un hueco más centrado políticamente (votantes de UCD y del PSA, principalmente)⁷¹.

El hecho de que *Abc* de Sevilla fuera un punto de referencia social, determinó asimismo una reubicación de los otros periódicos con los que compartía el espacio mediático. *El Correo de Andalucía* (con una tirada de 28.259 ejemplares en 1980 y 27.573 en 1981), que no fue vendido a sectores empresariales afines al PSOE hasta 1984, tiene una orientación más progresista, interesada, sobre todo, por temas sociolaborales y también con una clara conciencia autonomista, como prueba el título de una sección fija “El correo en blanco y verde”, en la que, junto a otros hechos culturales, se trataban las cosas de la lengua (en el mismo tono de la opinión conformada desde *Abc* y que tanta aceptación parecía tener en la sociedad sevillana). De hecho, fue uno de los medios elegidos por el presidente de la Junta preautonómica, R. Escuredo, para explicar el lema “Andalucía nuestra” de la campaña para el referéndum del 28 de febrero de 1980. El otro diario de la mañana, *Sur/Oeste*, es herencia de la prensa estatal (el antiguo vespertino *Sevilla* se transformó en 1976 como *Sur/Oeste*) y “conserva el estigma de portavoz del franquismo”⁷² por su condición de diario del Estado y su procedencia ideológica

⁷¹ Puede ayudar a entender mejor esto si pasamos a los datos: en 1980 *Abc* de Sevilla tenía una tirada de 65.000 ejemplares y una difusión de 59.150, y en 1981 de 69.000 y 63.000, respectivamente (Cfr. M. Ruiz Romero, art. cit. pág. 146). Téngase en cuenta que en los primeros años de los ochenta, el *Abc* de Sevilla copaba en la provincia el 49% de los lectores habituales de prensa, seguido por *El Correo de Andalucía* con un 13%, mientras que *El País* llegaba al 1, 65%. Si bien estos porcentajes hay que relativizarlos, pues más de un 53% de los sevillanos no leía habitualmente prensa, con lo que su influencia bajaba hasta el 23,19% (6,05% para *El Correo de Andalucía* y 0,77% para *El País*. Los otros periódicos de la provincia no llegaban al 0,38%). Cfr.: A. Checa Godoy y C. Guerrero Serón: “La prensa sevillana de 1980 a 1998” en *Sevilla y su prensa. Aproximación a la historia del periodismo andaluz contemporáneo*, (M^a J. Ruiz Acosta y R. Reig., coordinadores); Universidad de Sevilla, 1998, 169-206 (especialmente, la pág. 179).

⁷² M. Ruiz Romero, art. cit., pág.132.

adscrita al antiguo régimen (así, por ejemplo, no acaba de tomar posiciones entre el “sí” y el “no” en el referéndum por la autonomía, inclinándose más por este último). Es un diario sin calidad, sin credibilidad, sin apenas lectores y sin publicidad casi. Fue siempre deficitario y desaparece en febrero de 1983⁷³. Sin embargo, con todas estas características sorprende hasta cierto punto⁷⁴ el tratamiento dado al habla andaluza en un conjunto de siete entregas tituladas “La realidad del habla andaluza”, firmadas por M. Barrios, que contenían tales dislates que hoy provocarían el sonrojo de su autor, si es que tuviera, como se dice, “memoria histórica”. El último periódico de la época era el vespertino *Nueva Andalucía*, lanzado por Editorial Sevillana S A, la misma empresa editora de *El Correo de Andalucía*. Destacaron las colaboraciones que trataban de recuperar un andalucismo histórico: Ruiz Lagos, Lacomba, Ortiz Lanzagorta, Javierre. También fue muy deficitario y no llegó a superar el área metropolitana de Sevilla.

Este es muy resumidamente el panorama de la prensa sevillana durante el período que voy a analizar, pero era inevitable trazarlo si se quiere entender en sus justos términos el papel del periodismo escrito en el devenir social de los ciudadanos andaluces, particularmente los de Andalucía occidental, y sus especiales preocupaciones por cuestiones relativas a su habla. Además, es importante para observar cómo contribuyó también a la conformación de maneras de pensar y de sentir su comunidad los andaluces, actuando como medio de cohesión y tendiendo lazos de solidaridad en ese nuevo grupo social que debía impregnarse de valores democráticos y autonómicos. Del mismo modo, si vamos a estudiar actitudes lingüísticas de los andaluces y cómo éstas se manifiestan en la prensa regional, no podemos dejar de hacer un breve repaso al contexto histórico de la Comunidad, que

⁷³ A. Checa Godoy: *Historia de la prensa andaluza*; Sevilla, 1991, pág. 447 y ss.

⁷⁴ Sólo hasta cierto punto, pues de todos es sabido que durante el período de transición, cuando sugieron las polémicas sobre las lenguas propias y la articulación lengua / Estado, las posturas lingüísticas más extremas venían de la mano de sectores sociales muy conservadores: así en Valencia, por ejemplo, sectores ultraconservadores defendían el valenciano como una lengua distinta del catalán y anterior a éste.

durante los años 1980-1981 cambió el curso de su historia política⁷⁵, pues en este contexto se entenderán mejor ciertas posturas que luego desaparecieron.

Después de las elecciones municipales del 79, ganadas por el PSOE en las capitales de Sevilla y Málaga y por UCD en las restantes capitales de provincia andaluzas, se suscribieron los llamados "pactos de izquierdas" (PSOE, PC y PSA) para gobernar la mayor parte de los ayuntamientos, pues se intuía que los municipios iban a ser decisivos en la consecución de la Autonomía por la vía del artículo 151 (esta medida fue adoptada en junio de ese año en Granada por la Junta preautonómica y ratificada dos meses después por las tres cuartas partes de los ayuntamientos)⁷⁶. A. Suárez y R. Escuredo acuerdan la fecha del referéndum por la autonomía para el 28 de febrero de 1980. Sin embargo, a mediados de enero el Comité Ejecutivo de UCD, a propuesta de L. Lavilla, decide que sólo las comunidades históricas accedan por la vía 151, las demás lo harán por la vía del artículo 143, lo que implica una ralentización considerable del proceso autonómico en Andalucía, alimentándose con ello una no muy vieja historia de recelos y agravios comparativos de tal calado, que determinan la dimisión de Clavero Arévalo porque se siente traicionado por sus propios correligionarios; en especial cuando UCD anuncia que hará campaña en favor del "NO" (aunque luego será la abstención lo que pida). Los escollos con los que tropezaba el proceso autonómico andaluz eran notables, e inevitablemente los ojos andaluces se volvían hacia Cataluña y el País Vasco, y el balance siempre era negativo para los andaluces: no habría dinero

⁷⁵ Para un estudio más detallado de estas cuestiones, puede consultarse el *Repertorio bibliográfico de la transición política andaluza*; Jaén: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, 2000, confeccionado por M. Ruiz Romero. Su autor parcela temáticamente la bibliografía existente en torno a cuatro grandes bloques: ordenamiento jurídico andaluz, desbloqueo autonómico, historia del PSA, y el andalucismo histórico. De todos ellos el que más puede interesar para trabajos de este tipo es el último (antecedentes a favor de la autonomía, identidad de los andaluces, el subdesarrollo, la figura de Blas Infante, la cultura andaluza y narrativa costumbrista que ayudaron a crear un estado de opinión favorable a la autonomía). Paradójicamente, no se apunta bibliografía sobre la cuestión del habla.

⁷⁶ Son sintomáticas las palabras de J. Aguilar: "los ayuntamientos democráticos" en *(1973-1983) Crónica de un sueño...*: "Muchos andaluces no tenían ni idea de lo que eso [el artículo 151] significaba más allá de la idea de que era la fórmula para no ser menos que otras comunidades autónomas españolas" (pág. 68).

público para la campaña (la Junta tuvo que hacer contracampaña a la postura abstencionista de UCD⁷⁷ con menos de 100 millones de pesetas), ésta se llevaría a cabo en quince días y no en tres semanas como los referendos de Cataluña y País Vasco, se exigía además que en todas las provincias el “Sí” obtuviera mayoría absoluta (algo que tampoco había pasado en las llamadas “comunidades históricas”), y como colofón la pregunta que se encontraban los andaluces en la papeleta, “¿Da usted su acuerdo a la ratificación de la iniciativa prevista en el artículo 151 de la Constitución, a efectos de su tramitación por el procedimiento establecido en dicho artículo?”. En estas circunstancias se hizo más acusada la reacción victimista y de agravio comparativo, R. Escuredo se puso en huelga de hambre durante tres días en señal de protesta y fue secundado por muchos ayuntamientos. El siguiente texto de R. Escuredo puede sintetizar muy bien el ambiente que se respiraba antes del referéndum:

- (3) Bajo el lema “Andalucía nuestra” hemos querido considerar, dentro de lo que cabe, todo el universo de conceptos que configura nuestro propio mundo andaluz y que la Junta de Andalucía divulgaría a través de la campaña institucional del 28 de febrero.

[...] El intento de la campaña institucional es el de exaltar nuestro valores y profundizar en el legítimo orgullo de ser andaluz, el honor de pertenecer a este pueblo incomparable. Ante el agravio, respondemos en primera instancia con la indiferencia, pero si se insiste, sabemos responder también con la contundencia. Abrimos siempre nuestros brazos a los que llegan hasta aquí desde otras tierras con otras costumbres y cuando a lo largo de la historia nos quisieron imponer a la fuerza modos y sistemas ajenos a nuestro propio sentir, la población andaluza supo convertir en colonizado al presunto colonizador[...] Pero ahora, tras centurias de desesperanzas y oprobios, se nos brinda la oportunidad de combatir con nuestros propios medios [...] al colonizaje que segrega las estructuras injustas, la colonización que parte de la manipulación cultural, que se plasma en una imagen de pandereta para exportarla al exterior como manto encubridor del complejo de inferioridad que anidaba en las entrañas del sistema político anterior; un colonizaje que persigue, como última meta nuestras señas de identidad como pueblo.

¿Y quién nos teme? ¿Por qué tanto recelo por doquier cuando el pueblo andaluz se limita, sencillamente a pedir lo que es absolutamente innegable? Y nuestro lenguaje

⁷⁷ “Andaluz, este no es tu referéndum” aparecía en vallas y en cuñas radiofónicas en la voz de Lauren Postigo. El PSA adoptó una postura ambigua que siguió manteniendo después de celebrado el referéndum, así como en la redacción y aprobación del Estatuto de Autonomía, porque no se admitían sus enmiendas. Esta ambigüedad fue la que determinó su crisis interna y la dimisión de Rojas Marcos en 1982.

no se sustenta en la violencia ni en la coacción. Deseamos vivir, simplemente en pie de igualdad con los restantes pueblos que configuran la patria común. Una patria de la que no renunciamos, como no renunciamos a ser andaluz. ¿Por qué, entonces tantos obstáculos, la mayoría incalificables? Pues que sepan los que nos temen que seguiremos exigiendo un futuro controlado por nosotros [...] Nuestros hombre y mujeres siguen sin embargo exigiendo simplemente el primario derecho a vivir en sus tierras con dignidad. Y la demanda se plantea rigurosa, pero pacíficamente. Quizá aquí nos encontremos con una de las claves fundamentales que explica tanta incomprensión hacia lo andaluz [...] es decir, las peticiones de una colectividad tienen mayor o menor eco si van acompañadas o no por derramamiento de sangre. Los grandes medios de comunicación social de la comunidad internacional valoran las gestas en función del número de muertos. Andalucía no produce muertos a la hora de levantar su voz exigiendo equidad y justicia. Andalucía no es un horizonte de bayonetas ni de horror colectivo. Y todo ello tal vez se valore negativamente a la hora de comprender y valorar la urgencia andaluza por resolver sus problemas.

Se nos quiere hacer ver, entonces, desde posiciones muy concretas, que en Andalucía no hay conciencia de pueblo ni voluntad firme de abandonar el subdesarrollo por el hecho de que la violencia sea una desconocida entre nuestras tierra [...].

Vamos a caminar hacia el 28 de febrero con paso firme y esperanzado. Los expertos comentan que es muy difícil ganar el referéndum pero ante tales cálculos yo esgrimo, como presidente de todos los andaluces mi fe y mi optimismo en mi pueblo puesto que no tenemos otra alternativa que acudir a las urnas masivamente para expresar nuestra firme voluntad de progreso. (*El Correo de Andalucía*, 13-2-80, 6)

Todo este estado de cosas, en especial la actitud quejosa y victimista que transmitió la prensa regional y que, en años anteriores, ya había servido para crear una conciencia regional y autonómica⁷⁸, fue lo que determinó la reacción agraviada

⁷⁸ Un ejemplo de las cosas que podían leerse en los años previos a la autonomía pueden ser los siguientes: "Nosotros respetamos a ese gran pueblo que es el catalán. Pero exigimos el mismo respeto para los andaluces. Si nuestra autonomía crea problemas y perjudica a la catalana, lo sentimos mucho, pero todos vamos en el mismo barco, y si la tarea es excesiva, no seremos los andaluces los condenados a salir por la borda para aliviar la carga.

¿Qué es eso de que no tenemos los andaluces unidad geográfica, lingüística, comercial, industrial ni espiritual? Yo invito a Tarradellas a repasar (...) Repase por favor a Blas Infante en su "Ideal Andaluz". Vea y lea y encontrará allí la existencia de Andalucía a través de la historia..." (Ramón Espejo y Pérez de la Concha: *Abc*, 7-2-77, 20).

"Andalucía es un pueblo-nación con una conciencia, una cultura, y un sustrato étnico y lingüístico, racial, económico y sociológico, que no puede permitir que quienes hablan a boca llena de los países catalanes o vascos nieguen la entidad de nuestra nación en esas mismas coordenadas [...] la comparación con Euskadi o Catalunya para negar la entidad del pueblo andaluz como nación conduce a propiciar diferencias y favoritismos que beneficia a aquéllos y lleva consigo ignorar que la conciencia andaluza no es que faltara, sino que por evidentes razones, estuvo ahogada durante muchos años. [...] Una nación no es sino un conjunto de hombres y mujeres con identidad de raza, cultura, idioma y economía, con un sentimiento común de pasado y futuro y con unos esquemas aproximados

de los andaluces y la victoria del “Sí” en todas las provincias, salvo en Almería que quedó descolgada por menos de 20.000 votos, que siempre se achacaron a problemas con el censo⁷⁹. Hasta finales de 1980 no se aprueban en el Senado las proposiciones de ley que desbloquearán la autonomía andaluza⁸⁰. Unos días después del intento de golpe de Estado del 23-F, se inicia la redacción del Estatuto (no se reconoce en el “Preámbulo” la figura de Blas Infante y eso supuso un escollo para los andalucistas que se resisten a aprobarlo, tampoco se aborda, según se dice, el problema de la lengua⁸¹). En octubre de 1981 los andaluces dan su voto a favor del Estatuto, aunque

para ordenar la sociedad en que viven, que permita crear un proyecto válido de convivencia. En Andalucía se da eso y más” (José Montoro Pizarro: *El Correo de Andalucía*, 17-4-79, 26)

⁷⁹Como escribe un grupo de catedráticos de Universidad que firma sus artículos periodísticos como “Jamaica”: “Andalucía se hizo nacionalista de verdad, porque se sintió vejada e insultada, y, en suma, empujada hacia la autonomía.” (*El Correo de Andalucía*, 16-11-80, 2).

⁸⁰Las tensiones, los recelos por el bloqueo se manifestaban continuamente en la prensa. Nicolás Salás en la sección “Sin Rodeos” escribe lo siguiente: “País Vasco y Cataluña, sin consideración al resto de las regiones españolas, sin paciencia, poniendo en peligro la transición política, plantearon sus exigencias autonómicas sin permitir siquiera que los ciudadanos de este país refrendaran la Constitución. Ambas regiones hicieron de su problema el problema de España [...]”

Vascos y Catalanes quisieron la autonomía para ellos solos y anteponiendo sus intereses a los del resto del país, enfrentado a gravísimos problemas económicos y políticos. Y cuando respetando un elemental equilibrio de igualdad se estableció la posibilidad constitucional de que todas las regiones pudieran optar a la autonomía, vascos y catalanes impusieron el término “nacionalidad” para establecer una diferencia. Nunca todos los españoles iguales... [y concluía tras repasar artículos de años anteriores] Es decir que Andalucía ha servido de pretexto para que todos, absolutamente todos, hagan su política y sirvan sus intereses, sin el mínimo respeto a sus propias palabras” (*Abc*, 6-3-80, 3).

⁸¹Hubo una enmienda del PSA que fue replicada por el diputado socialista J. de D. Heredia en estos términos: “...El texto literal que defiende el Grupo Andalucista quiere que entre esos motivos que se deben potenciar debe estar el que el habla andaluza sea aceptada en la práctica oficial de los medios de comunicación social.

Si el habla andaluza no fuera aceptada en los medios de comunicación oficial, cualquier ciudadano andaluz con el Estatuto en la mano, sin necesidad de enmienda adicional, podría defender el derecho del hablante andaluz a utilizar su habla peculiar.

Pero al mismo tiempo no debemos caer en el extremo contrario de lo que defendía el señor Aguilar. Medios de comunicación oficial y habla andaluza, ¿pueden ser discriminados los que no dominen el habla andaluza? Y me gustaría que se pudiera definir exactamente en qué consiste el habla andaluza (...)

Por otra parte —y la cultura como cultura viva es algo que está llamado a evolucionar y, por tanto, a potenciarse a sí misma, qué duda cabe— nos gustaría que algún día pudiésemos hacer una modificación en nuestro Estatuto en el que se dijera, no ya solamente que hay que defender el habla andaluza, sino que en nuestras comunicaciones con el Poder Central, en los medios de comunicación oficiales de la propia Junta de Andalucía, algún día tengamos capacidad para escribir incluso nuestra propia habla

con baja participación. Este proceso autonómico se cierra con la elecciones al Parlamento de Andalucía del 23 de mayo, que gana el PSOE con un 52,21%, resultado que luego será visto como la antesala de la victoria electoral de las generales de octubre de 1982.

Como se ha dicho, la labor de los medios de comunicación impresos fue decisiva en la conformación de una personalidad regional de carácter nacionalista. En ese intento de crear un pueblo unido que hablara con una sola voz (andaluza, por supuesto), se creó “un dentro”, “un nosotros” y forzosamente hubo de crearse “un fuera”, un “los otros”, un “los que no son como nosotros”. Esto es, se activaron rápidamente, en lo que respecta a los planteamientos de la modalidad, las dos funciones sociales más relevantes que cumplen las lenguas y que no son sólo exclusivas de éstas, pues pueden manifestarse en dialectos, hablas regionales, e incluso hablas locales. Me refiero a las funciones “unificadora” y “separadora” de las lenguas⁸². La función “unificadora” o de cohesión social, es autoconstitutiva y ha servido a todos los nacionalismos para asentar el resbaladizo concepto de “señas de identidad”; por eso tiende a limar diferencias internas en la colectividad y es propia de los procesos de estandarización lingüística, de ahí que se insistiera tanto en la necesidad de una norma culta común a todos los andaluces. La función “separadora” es de contraste con otras comunidades, tiende a ocultar o minimizar los rasgos comunes con otras comunidades de habla y a resaltar las diferencias. Esta función es, precisamente, la que ha servido para identificar erróneamente los conceptos de lengua y nación, y ha propiciado en algunos casos el nombre de “lengua nacional” para referirse a la lengua que está destinada a servir de vehículo de comunicación de un pueblo y permite su participación en empresas colectivas de gran envergadura⁸³.

andaluza. Pero en estos instantes creo que a nadie se le ocurriría pretender introducirlo en nuestro Estatuto” (*Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*, 29-6-81, N139, § 4, págs.144-147).

⁸² Que, no olvidemos, son siempre complementarias, hasta el punto de que podrían verse no como dos funciones diferentes, sino como dos aspectos complementarios, la cara y la cruz, de una misma función social.

⁸³ Al hacer estas reflexiones no pienso ni mucho menos que los que hablaban de cuestiones relativas a la modalidad supiesen estas nociones de sociolingüística o de política lingüística, no. Se trata de que

Por otra parte, no hay que olvidar que esta concepción de la función separadora de las lenguas fue impulsada por el idealismo posromántico (en una época histórica de exaltación de lo peculiar y de nacimiento de los nacionalismos) al ver en las lenguas una suerte de determinismo lingüístico, un corsé impuesto que obligaba a concebir el mundo de una manera diferente. Según esto cada comunidad pensaría la realidad de forma distinta y peculiar en función de su propia lengua y las lenguas serían una manera colectiva de entender ésta: de ahí la identificación de nación y lengua (Humboldt, Sapir-Whorf). Pues bien, en esta época que analizamos, estas tesis, obsoletas ya en el mundo de la lingüística desde hacía bastante tiempo, al menos en esa visión tan extremosa, vuelven a cobrar importancia y, lo que es más sorprendente, no en boca de hablantes ingenuos o eruditos locales, sino de algún profesor universitario que no duda en admitir que las diferencias fonéticas en las hablas andaluzas entran en correlación con formas de sentir y pensar diferentes:

- (4) Vidal Lamíquiz [clausuró el curso de otoño para extranjeros]: “No hay un habla andaluza, sino hablas que corresponden a diferentes formas de sentir y comprender la vida”

—¿Qué aplicación tiene este concepto en el habla andaluza?

—No existe un habla andaluza, hay hablas andaluzas que son variantes lingüísticas, lo que quiere decir que en Andalucía existen diferentes formas de ser o de sentir.

[...en] Sevilla frente a Madrid tenemos una grabación de media hora de dos personas, una de Madrid y otra de Sevilla, ambas de la misma edad, sesenta años y de un mismo nivel social, se trata de dos personas cultas. El andaluz emplea dos mil setecientas palabras y el madrileño sólo emplea dos mil trescientas, pero cuando se hace la frecuencia se ve que el madrileño ha empleado algo más de cuatrocientas palabras distintas y el andaluz unas doscientas cincuenta. Esto significa que el habla sevillana es más barroca y tiene una mayor fluidez frente al habla madrileña que es más austera. Por otro lado, el sevillano completa el significado con gestos y con conceptismo por eso utiliza menor número de palabras⁸⁴.

estos fenómenos son primero reacciones sociales colectivas, es decir, actitudes lingüísticas, que ponen de manifiesto que las lenguas entre, otras funciones sociales, cumplen una función unificadora y una función separadora.

⁸⁴ Esta conclusión (que desde mi punto de vista no puede extraerse argumentativamente de las premisas anteriores) la repetió en las varias ocasiones en que se entrevistó al profesor Lamíquiz con motivo de cursos impartidos en la Universidad de Sevilla. De esta época es la idea de realizar un estudio sociolingüístico de la ciudad de Sevilla en el que se analice por barrios el habla local.

—¿Esto es también aplicable a la forma de ser del sevillano frente al madrileño?

—Naturalmente, la manera de sentir y de pensar del sevillano es barroca, como su ambiente, barroca y conceptista... Frente a esto está la austeridad del madrileño.

—¿Existen también variaciones tan marcadas dentro de Andalucía?

—Desde un punto de vista léxico las diferencias no son tan fuertes; pero sí en otros niveles, en fonética, por ejemplo, está la aspiración del sevillano que la usa incluso para marcar los plurales. Frente a ello, obsérvese la manera de hacer los plurales de un granadino o del cordobés. Indudablemente hay una variación menos fuerte que con Madrid, pero también existen fronteras dentro de Andalucía que sirven de apoyo a una diferente manera de pensar. (Entrevista de Margarita Seco a V. Lamíquiz: *Abc*, 7-10-80, 27).

Como puede verse, la manera más rápida y clara de autoconstituirse un grupo es potenciar una de las dos funciones antes nombradas, precisamente, la función separadora, que con frecuencia viene acompañada de una fuerte carga emocional y que, como señala A. Gallardo, se suele manifestar y hacer más explícita siempre y cuando un conflicto real o pretendido afecte a la comunidad hablante⁸⁵.

Veamos cómo la prensa regional conformó o quiso conformar un estado de opinión en el sentido apuntado. La mirada retrospectiva ha permitido observar la función didáctica y pedagógica que desempeñó al marcarse un objetivo o propósito de carácter global: crear una conciencia colectiva de pertenencia a un grupo diferenciado que exigiera derechos políticos propios, comparables luego a los de otras comunidades: la autonomía. Para la consecución de este objetivo llevó a cabo ciertas estrategias discursivas que, a la vista de lo que pasó, dieron buen resultado. Me refiero a la estrategia discursiva del victimismo, manifestada en todos los órdenes de la vida andaluza y que aquí se va a analizar sólo desde la perspectiva de la modalidad de habla. Un ejemplo de este tipo de discurso podría ser el siguiente:

⁸⁵ A este respecto pueden consultarse, A. Gallardo: "Hacia una teoría del idioma estándar" en *RLA*, 16, 1978, 85-119; C. Wagner: "La lengua formal, lengua ejemplar" en *RLA*, 21, 1983, 129-136; C. Hernández Alonso: "Norma y lengua estándar" en *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, VI, 1, Tübingen, Max Niemeyer, 1992, 354-368; y A. Torrejón: *Andrés Bello y la lengua culta. La estandarización del castellano en América en el siglo XIX*, Society of Spanish and Spanish-American Studies, 1993.

- (5) Los andaluces somos ciudadanos de segunda para Televisión Española. El acontecer diario de nuestra tierra, sus problemas y sus proyectos, difícilmente tienen eco ante las cámaras de televisión, para las cuales Andalucía no parece existir. [...] Igualmente grave es el hecho de que Telesur –un tímido intento de televisión regional– carezca de los recursos más imprescindibles para ofrecer durante media hora diaria información de Andalucía a los andaluces. La penuria económica y técnica de nuestro Telesur contrasta claramente con los avanzados centros regionales de TVE en otras zonas. Y por si fuera poco, cuando Andalucía llega a la pequeña pantalla lo hace en forma de tópico: en los programas dramáticos se enfatizan irreales escenas de costumbrismo andaluz, deformando el habla y la realidad, y en los programas musicales abunda lo menos auténtico del flamenco. (Editorial: “TVE ignora a Andalucía”, *Abc*, 20-3-80, 2)

Veremos cómo la adopción de este tipo de discurso supone, desde un punto de vista semántico y discursivo la adopción de una serie de estrategias que son las causantes de ciertos tópicos, falsedades y estereotipos. Estereotipos que estaban ya vivos desde hacía mucho tiempo y continúan hoy presentes en la conciencia colectiva de muchos andaluces. Parece claro que el discurso victimista en sí mismo, sin otro objetivo inmediato, no tiene razón de ser: ¿de qué sirve presentarse como pueblo oprimido, vejado, de segunda categoría? ¿Para dar pena, para querer conmiseración? Y, además, ¿a quién? A los de fuera no, porque apenas si tenían acceso a esta prensa, ¿a los de dentro por el placer morboso de la autocomplacencia con las desgracias? Parece más bien que la elección de ese tipo de discurso vaya encaminada, primero, a fortalecer los lazos del endogrupo frente al exogrupo y, segundo, a reclamar, exigir y reivindicar acciones políticas que se piensan justas. Examinemos los hitos discursivos por los que inevitablemente suele atravesar todo discurso victimista. El punto de partida ha de ser presentar aquello que se quiere reivindicar, en nuestro caso la modalidad de habla andaluza, como objeto de acusaciones injustas, de críticas que se entienden como producto de una conspiración, en el sentido de que quienes así confabulan no son ni objetivos, ni neutrales (es decir, se trata de presentar el habla de los andaluces como problema, como objeto de polémica)⁸⁶. Pero lo más relevante, es que el sujeto que critica

⁸⁶ A este respecto vienen muy a cuento las palabras de los autores de *El español hablado en Andalucía* (Barcelona: Ariel, 1998) cuando dicen: “Pero no queda nada claro qué se reivindica, ni de qué, frente a qué o contra qué –o quiénes– ha de ser defendido el andaluz [...] Pensar que la “agresión” proviene de los usos del norte y centro de la península es simplificar tendenciosamente la realidad; no sólo

siempre se manifiesta como indefinido, impersonal, diluido en no se sabe qué colectividad (*dicen, se oye*), se trata más bien de prejuicios, de creencias y tópicos que se atribuyen, justa o injustamente, al otro, “al de fuera” (con este planteamiento inicial ya tenemos constituida la oposición endogrupo/exogrupo):

- (6) { Desgraciadamente, aún son muchos los que, desde Despeñaperros para arriba, continúan machacando con el sobado tópico de que “los andaluces hablamos muy mal el castellano”... [...] ¿Que los *andaluces hablamos mal el castellano*...? Yo me atrevo a proponer una afirmación que acaso resulte eficaz: “*Los castellanos hablan muy mal el andaluz*”. (*El Correo de Andalucía*, 13-1-80, 5)
- (7) { Yo una vez más, quiero pedir a mis paisanos del Sur que desechen sus falsos complejos de inferioridad, y que, cuando de Despeñaperros para arriba, nos digan que “los andaluces hablamos muy mal el castellano, sepamos contestarles con altivez “Nada de eso. Lo que ocurre es que los castellanos hablan muy mal el andaluz... (M. Barrios: “Realidad del habla andaluza” II; *Sur/Oeste*, 18-1-81, 6)
- (8) { Hace no mucho tiempo, se recibió en la Junta de Andalucía una carta, más impertinente que ofensiva, en la que un señor vallisoletano, al tiempo de ridiculizar – o intentarlo– nuestras peculiaridades lingüísticas, dogmatizaba: “salvo los pocos árabes o arabizados que quedasen, Andalucía se repobló con gente de Castilla la Vieja, León, Santander... ¿O es que ahora los andaluces van a traducir al andaluz las Matemáticas?”...(M. Barrios: “Realidad del habla andaluza” IV; *Sur/Oeste*, 29-1-81, 5)
- (9) { [...] Graves peligros, digo, además del que representa la hostilidad de quienes se revuelven contra todo lo que contribuya a enaltecer la singularísima personalidad andaluza. ¿Que eso no existe? ¿Que son figuraciones mías?... Pues a demostrarlo tocan, ya que los signos exteriores muestran todo lo contrario. (M. Barrios: “Realidad del habla andaluza” VI; *Sur/Oeste*, 1-2-81, 5)

Consecuente con esta actitud es la creación de un enemigo imaginario o real del endogrupo. Ese *otro* que, en este caso se va a identificar con Castilla, y del que la comunidad agraviada ha de defenderse emprendiendo para ello una estrategia de “legitimación propia” y de “deslegitimación del otro”, la cual, para que sea efectiva, debe contar asimismo con determinados anclajes discursivos estratégicos:

porque no son pocos los andaluces que no tienen interés en sumarse a la lucha, sino porque ello sería tanto como decir que el enemigo está agazapado en la propia casa, pues no otra cosa que *español* es lo que se habla en Andalucía” (243).

1) Hacer pequeñas concesiones o reconocimientos al otro, para que no se vea el propio discurso como un ataque arbitrario y “porque sí”, al tiempo que se contribuye a captar benevolencia:

- (10) A pesar de todo, no nos duelen prendas al sentir un profundo respeto por Castilla, pareciéndonos justo esperar que ésta sienta el mismo respeto por Andalucía (M. Barrios: “Realidad del habla andaluza” II; *Sur/Oeste*, 18-1-81, 6).

2) Presentar el discurso propio como la objetivación de un reflejo de la realidad, de ahí que suelen ser frecuentes modalizadores de la aserción que apuntan a subrayar la verdad de lo dicho, a presentarla como absoluta, a categorizar:

- (11) –Evidentemente el hablante andaluz padece un importante complejo de inferioridad lingüística ¿A qué razones se debe este complejo y que papel juegan aquí los intelectuales andaluces?

–[...] las causas hay que buscarlas en el interés que desde fuera de nuestra tierra han tenido por convencernos de que hablamos mal. Esto, por otra parte, se ha visto acentuado desde la misma escuela, que en sus libros de texto señala las características de las hablas andaluzas como desviaciones del castellano. (“Hablar andaluz por derecho” [entrevista a Pérez Orozco y Fernández Bañuls, miembros del Seminario Permanente del Habla Andaluza, con motivo de los Cursos de Verano para profesores] en *El Correo de Andalucía* (Extra Dominical), 5-7-81, 12-13).

- (12) Los andaluces jamás hemos planteado, ni plantaremos, a lo largo de toda nuestra historia el menor atisbo de tipo independentista [...] y esto nos da el más legítimo de los derechos para levantar nuestra voz de protesta contra un adjetivo [“castellano”] que, se quiera o no, significa una ofensa para el nombre integrador de “español”, con que debería calificarse el idioma común de España. (Y no se sienta usted molesto, lector oriundo de las Castillas, Vieja o Nueva, porque cuando utilizo la palabra “castellano”, más que en una razón étnica, pienso en una injusticia clasista: la impuesta por un señor con castillo)...(M. Barrios: “Realidad del habla andaluza I, *Sur/Oeste*, 16-1-81, 6).

3) Buscar legitimidad moral a sus planteamientos, recurriendo para ello a una peculiar e interesada visión de la historia que hunde las raíces de Andalucía y busca los antepasados de los actuales andaluces más allá de los pueblos prerromanos, según la postura mitológica del esencialismo andaluz:

- (13) Ineludiblemente, para tomar conciencia de una cultura como la andaluza, hemos de remontar el vuelo a épocas en las que, por los límites del extremo sur occidental de lo que habrá que llamarse Europa al cabo de muchos siglos, alienta ya una asombrosa civilización: la andaluza anterior al hombre de Neanderthal: la

abbavillense, inventora de una verdadera industria, por imposible que hoy pueda parecernos.

En aquellos tiempos pre y protohistóricos, los tartesios, túrtulos o turdetanos son – según escribe Dionisio de Halicarnaso– “*magnánimos e ilustres*” [...] En este sur – expoliado siglo tras siglo– pronto va a destacar Híspalis, que en palabras de Plinio, “sobrepaja a todas las otras por la riqueza de su cultura”. Y es que, en este fabuloso rincón del Sur, “sus leyes en forma métrica, cuentan con seis mil años de antigüedad [...] Leyes en verso (o sea, Derecho y poesía) de sesenta siglos: cuarenta y cuatro antes de que un sombrío aficionado a los toros y a los autos de fe convirtiera un bellótero –esta es la verdad– en capital de España.(M. Barrios: “Realidad del habla andaluza I, *Sur/Oeste*, 16-1-81, 6).

Para ello, no hay mejor manera que negar al otro con frases que apuntan a la anterioridad de Andalucía y su lengua. Así, para algunas opiniones, elevadas a categoría científica, los árabes “fueron recibidos en Andalucía como liberadores de un dominador bárbaro, cuya raza no tenía nada que ver con la suya, semita... y en seguida instituyeron su lengua”, todo eso “cuando aún faltan DOS SIGLOS para que la meseta dé a luz, con toda felicidad, una niña llamada Castilla” (*Id.*, *Sur/Oeste*, 1-2-81, 5). O, por ejemplo, minimizar o eludir la importancia de la repoblación castellana, presentado las otras visiones como sesgadas y carentes de fiabilidad⁸⁷, es decir, se trata de deslegitimar la realidad histórica.

Así, tras describir el pasado remoto de Andalucía, se apunta lo siguiente:

- (14) Por favor, no salgamos –igual que siempre– con el histórico truco de la repoblación, como si la meseta hubiese practicado una *diálisis* multitudinaria a la desértica Andalucía. Lo que ocurrió es que, al repartirse nuestra tierra entre nobles, obispos y capitanes, su laboreo necesitaba mano de obra.(*Sur/Oeste*, 16-1-81, 6).

⁸⁷ Téngase en cuenta que esta visión no es individual y aislada, sino que, como tuve ocasión de señalar, podía leerse en la prensa de los años anteriores, de forma que constituía una creencia bastante arraigada pensar que los andaluces eran herederos legales de los árabes, de forma que los castellanos se ven como auténticos dominadores y subyugadores del endogrupo. Algunas de estas creencias pueden rastrearse hoy todavía. El propio Vaz de Soto, tuvo que apelar a su autoridad para, desde las páginas de la prensa local intentar atajar estas creencias: “Yo lo siento por quien no esté de acuerdo con esto –dice– pero el habla andaluza y Andalucía solo se entienden si partimos de lo que significó la repoblación. Los que quieren ver en la historia de Andalucía una continuidad de la Córdoba de Al-Mutamid están viendo visiones. La traducción lingüística de este espejismo es que los árabes influyeron, claro que influyeron, pero en toda España. En español existe unos cuatro mil términos procedentes del árabe. Hasta el siglo XVII no se empieza a distinguir el castellano y el andaluz como formas de pronunciación...” (*El Correo de Andalucía*, 17-3-81, 16).

en un intento de echar por tierra la única verdad científicamente contrastada (como lo prueban los estudios del profesor M. González). Y se dejan todos los honores de la repoblación al reino de León (al enemigo, ni agua):

- (15) El antiguo reino de León –no de Castilla– implanta en las tierra conquistadas un régimen de tipo señorial: los campesinos que van a explotarla –en esto consiste la repoblación– dependen de los señores a quienes las tierras se adjudican como dominio, en recompensa de su intervención armada y de sus servicios al rey...(*Sur/Oeste*, 18-1-81, 6).

4) Dentro de ese discurso de autolegitimación, propio de todo victimismo de carácter reivindicativo, está el adjuntar un número, lo más extenso posible, de datos que se presumen objetivos y que ayudarán a reforzar las propias tesis de negación del otro. Este es el papel que cumplen los arabismos no sólo como elementos diferenciadores del andaluz con respecto al castellano, sino, sobre todo, como deuda que tiene contraída éste (algo que sirve, implícitamente, para probar su inferioridad con respecto al andaluz), el viejo estereotipo al servicio de la estrategia de autolegitimación:

- (16) ¿Pero es que aún no quiere saber ese soberbio *castellano imperial*, [...] que cuando dice *almacén, tarifa, tabique, zanja, alubias, fulano o mengano* está rindiendo homenaje al habla andaluza, transmisora principal y directa de estos *arabismos*...? (“El castellano y el andaluz”: *El Correo de Andalucía*, 13-1-80, 5)⁸⁸
- (17) ...que [Castilla] estime por ejemplo, la realidad incontrovertible de la que, cuando ese señor de la meseta, entra en su *alcoba*, mira el *almanaque*, huele un *jazmín*, toma *espinacas*, aspira el *azahar*, exprime un *limón*, compra una *sandía*, habla de *aldeanos*, planta *tulipanes*, saluda al *fondista*, piensa en cosa *baladí*, consulta con la *almohada*, descansa en el *sofá*, pisa la *alfombra*, mira el *azul*, le aprieta el *zapato*, sufre *achagues*, o *jaquecas*, exhibe sus *alardes*, apunta con *carabina*, calza *babuchas*, juega al *ajedrez*, cobra *alquileres*, caza un *jabalí*, monta un *jamelgo*, es *ahorrativo*, además de un buen *jinete* y cierra el *almacén*...; cuando hace todo eso, no podría decirlo en puro castellano, porque ninguna de estas palabras en negrita –y suman veintiocho– tuvieron cuna en la Vieja Castilla, que para nosotros acaba de nacer [piénsese que se está hablado desde el supuesto que Andalucía lleva 60 siglos de existencia]. (*Sur/Oeste*, 18-1-81, 6)

⁸⁸ En este artículo, procedente de la sección “El Correo en blanco y verde” se alude también a la deuda que contrae el castellano con otras lenguas peninsulares, pues bien, el mismo contenido se repite con simples variaciones estilísticas un año más tarde en M. Barrios: “La realidad del habla andaluza” IV, *Sur/Oeste*, 29-1-81, 5).

- (18) [...] Así, pues, Andalucía conserva esas reliquias de origen, como se contrasta fácilmente en el léxico campesino (soleta, abajara, jendero, chiquichanca), minero (bate, graña, empalago, agarrante) o marítimo (cascabullo, agujapalá, jábega, almadraba), junto a la peculiaridad de una pronunciación que redondea los sonidos, limándoles las aristas: tal vez de reminiscencias moriscas; quizá en razón del clima, cuyo rigor estival obliga a aspirar más el aire –abrir más la boca–, produciendo el característico *sonido encadenado*, lleno de elipsis en la emisión de la voz...(Sur/Oeste, 23-1-81, 6)

Dentro de ese mismo discurso de la objetivación de los datos, otro de los elementos, también viejo estereotipo, que se emplean para marcar distancias y potenciar esa función separadora es el caló. Es cierto que en el período analizado es bastante menor su presencia en la prensa, pero pese a todo se pueden encontrar ejemplos como los siguientes, que muestra hasta qué punto está, en ciertos sectores de la sociedad⁸⁹, conformada la creencia tópica de que el andaluz está muy influido por el elemento gitano:

- (19) Contando anécdotas, chistes que ilustran a modo de ejemplo sus teorías –nada descabelladas por cierto– José Rodríguez sigue hablando:

“¿Hay alguna negación más rotunda que la que utiliza un andaluz cuando dice “ni na, ni na”?” Quizás esto podría venir de la palabra en caló “nanai”, que significa nada en absoluto. El caló y el andaluz están tan mezclados que a veces no se puede apreciar quién ha tenido influencias en quien.”

[...] Y así vamos mezclando unos conceptos con otros, estudiándolos, viendo su evolución. De vez en cuando la conversación sigue otros derroteros y al final terminamos siempre con lo mismo.

“La palabra currelar no es caló. Lo verdaderamente caló es curelar, pero esto se hace imposible de pronunciar al andaluz. Ejemplos como este te puedo citar muchos. El caló está lleno de nuestras influencias. Casi hablamos nosotros más el idioma gitano que los propios calés.”

Y así me cita muchas palabras que son puramente calés y que se han introducido en nuestro dialecto hasta identificarse como andaluzas. Así tenemos: Peripé: cómicamente; privar, beber; diñar; dar napia: nariz; pinreles: pies; coba: zalamería; chepa: joroba; chaval: hijo; pesqui: sagacidad; gachí: hembra, y un largo etc.

⁸⁹ De hecho, *El Correo de Andalucía* le dedica una página doble a José Rodríguez Díaz, un erudito local, que en aspectos relativos a la lengua es un diletante más, como otros muchos que sin tener formación lingüística solvente, apuntan y hacen llegar a los lectores disparates como los que se vienen señalando, porque acababa de dar una conferencia en el Ateneo de Sevilla titulada “Lingüística andaluza, payos y calés”.

(Entrevista de Milagros Muñoz a José Rodríguez Díaz en *El Correo de Andalucía*, 30-8-80, 16-17)⁹⁰

5) Y, por último, está la autolegitimación del discurso presentando “lo de dentro”, lo propio, como positivo y “lo de fuera”, lo ajeno, como negativo. Es aquí donde se resisten a desaparecer los tópicos (tópicos que llegan hasta hoy y que aparecen con profusión en los libros de textos que nuestros escolares estudian⁹¹) que apuntan al orgullo de ser andaluz, a la perfección de la modalidad, a la riqueza y variedad de su vocabulario, a la sabiduría popular, a la gracia y al ingenio de los andaluces en la creación espontánea de nuevas maneras de decir, en especial las comparaciones y la frascología, a la economía en la pronunciación que les hace ser más eficientes y rentables desde un punto de vista comunicativo. Y, consecuentemente, al encorsetamiento y rigidez del castellano y a la altivez de quienes siendo andaluces se apartan de esos modos lingüísticos populares debido, según se dice, a un profundo complejo de inferioridad. Veamos una selección de estos tópicos:

(20) [...]puede advertirse una tendencia, cada día creciente, que trata de recuperar en toda su pureza la pronunciación meridional como norma del habla en castellano. La edición de libros sobre el habla y la pronunciación andaluzas, la creación de un seminario permanente sobre el tema en la Junta de Andalucía, las conferencias y artículos de filólogos y profesores son sólo algunos exponentes de esta general preocupación cultural.

Pero, no obstante este panorama de rescate, al andaluz de la calle aún le parece su acento cosa baja e infamante, y cada vez que tiene que hablar en público o en ocasión señalada trata de imitar la pronunciación castellana de Burgos o de Valladolid, ya que de pequeño le dijeron en la escuela que sólo era correcta la pronunciación del español según la norma de Castilla. (Editorial: *Abc*, 31-12-80, 2)

(21) *Andalucía tiene una riqueza de vocabulario tal, que aventaja a cualquier otra región española. Dicen que la mejor pronunciación del castellano la tienen en Valladolid. Pues yo te digo que mientras un vallisoletano emplea en su lenguaje*

⁹⁰ El cambio de letra es del periódico, se trata de una manera tipográfica de resaltar las voces de la entrevista: la periodista actúa como narradora y aparece con el tipo de letra no marcado, mientras que la voz del entrevistado se resalta en negrita.

⁹¹ Al análisis del andaluz en los libros de texto vigentes le he dedicado un estudio que presenté en *El habla andaluza ante el siglo XXI*, jornadas que se celebraron en la Universidad de Almería en Octubre de 2000. Próximamente se publicará en la revista *Cauce*.

diario doscientas palabras un andaluz emplea quinientas, y además construye el lenguaje mejor que nadie y toma el nombre de las cosas no por el nombre en sí, sino por la función que realiza. Por ejemplo: de la palabra "Palustre" (herramienta que se utiliza en albañilería) el andaluz ha compuesto "Palaústre", cuya traducción podría ser para el lustre; o sea, palaústre. Porque el andaluz tiende a la ley del mínimo esfuerzo y a la economía del lenguaje.

Pero hablar de la riqueza del andaluz sería contar y no parar. No en balde cada provincia de nuestra región tiene vocablos diferentes, pero no sólo las provincias, sino cada pueblo. (Entrevista de Milagros Muñoz a José Rodríguez Días con motivo de su conferencia en el Atenco de Sevilla "Lingüística andaluza, payos y calés" en *El Correo de Andalucía*, 30-8-80, 16-17)

- (22) Reconozco que esta es otra de las cosas que ha cambiado como de la noche al día. Ahora todo el mundo presume de hablar en andaluz. Y, sin embargo, antes, tanto educadores como nuestros progenitores nos prohibían –como si se tratara de lo más vergonzoso del mundo– emplear nuestro "idioma". Entrecomillo la palabra porque pienso que no se trata de un idioma. El andaluz –siempre lo he dicho– es exactamente igual que el castellano. Aunque mucho mejor hablado. O más cómodamente hablado, que viene a ser lo mismo. Porque no me negará usted que resulta comodísimo esto de comerse las des, las eses y todas las consonantes comestibles.

Así, aunque el andaluz –que conste– no sólo consiste en comerse letras, hemos llegado a construir uno de los "idiomas" más universales. (S. de Quinta, en "Andalucía al día", *Abc*, 29-3-80)

Hace muy pocos días me encontré con una amiga a la que hacía Dios sabe cuánto tiempo no le echaba la vista encima [...] Ella más andaluza que el Guadalquivir me compensó con estas palabras:

– *Pos tú estás de "mu güen vé".*

Más recientemente me tropecé con otra andaluza de las buenas y comentándome la confusión que estamos viviendo [...], me comentó:

– *Como que te digo una cosa, hijo. Esto está der tó.*

No hace tampoco muchos días, un amigo, bastante campechano él, me alababa el último espectáculo cómico que acababa de ver en el teatro y me decía:

– *No te puedes ni imaginar la pechá de rei que me pegue.*

[...] Así podría continuar citando palabras y frases exclusivamente nuestras... [como hizo Alcalá Venceslada en su *Vocabulario Andaluz*]. Un libro en el que se recopilan millares de palabras y frases nuestras, aunque falten estos tres ejemplos que acabo de citar... simplemente, porque la riqueza de nuestro lenguaje andaluz es inagotable. (S. de Quinta en *Abc*, 27-5-81, 17)

- (23) Por otra parte, Lamíquiz ha comparado el habla de Sevilla y Madrid [...] La frase del sevillano es más barroca, larga y adornada, si bien tiene menos términos diferentes. Por contra, la frase madrileña es más corta, austera tiene menos adornos verbales y más diversidad de términos.

La conclusión del catedrático es que el sevillano “es más ambiguo, se compromete menos, emplea más el doble sentido, las sugerencias y las metáforas”. En cuanto a la pretendida mayor riqueza lingüística de los andaluces, estima Lamíquiz que “las diferencias sólo se dan por unos rasgos o por otros, simplemente. En unos sitios usan unos términos y aquí otros. Pero todo es español dentro de la misma lengua” (*Abc*, 14-11-81, 30)

- (24) [...] Por lo que respecta a la fonética, que, repito, no es a mi juicio –frente a la opinión e interés de los más expertos lingüistas– el aspecto importante del habla andaluza, José María de Mena [*La pronunciación sevillana*], considera el lenguaje andaluz como forma ortodoxa del idioma español, que conserva en nuestra región (dejemos la “nacionalidad” para cuando esta se defina constitucionalmente) sus normas más perfectas de pronunciación aborigen, sin haberse adulterado con aportes foráneos”. El fundamento de esta teoría ofrece dos hechos singulares: a) La persistencia en el pueblo andaluz de la “h” sonora –eso de “h” aspirada no tiene el menor sentido: aspirar es “desear algo” o “atraer el aire exterior a los pulmones”–, propia del *español primitivo, ibérico*, en vez de aceptar el sonido duro, agreste, de la “j” que el habitante de la meseta central recibe a la llegada de los visigodos. b) También la persistencia en Andalucía (mayoritariamente, claro) del “seseo”, en vez de aceptar el sonido de “z”: la famosa “z”, considerada por muchos como una deformación fonética andaluza, pero que, en realidad, entra tardíamente, a finales del siglo XVIII, en el llamado castellano. (M. Barrios, en *Sur/Oeste*, 23-1-81, 6).

6) Dentro de ese discurso de autolegitimación que tiende a dar una imagen positiva de “nuestra habla”, y de paso, del endogrupo, se hace necesario apoyar los argumentos positivos en criterios de autoridad, y si la autoridad es ajena al endogrupo, mucho mejor. Así, pues, tampoco faltó de esto en la prensa regional. Las opiniones, pues sólo pueden calificarse de tales, de Torrente Ballester y de Cela cumplieron esta formalidad discursiva propia de todo discurso victimista y reivindicativo. Más arriba se ha recogido el editorial de *Abc* en donde se aludía a las palabras de Torrente para reivindicar un habla culta andaluza. Pero lo más interesante, creo, es el análisis de sus argumentos para evaluar en su justa medida las conclusiones a las que el escritor llega:

- (25) Torrente Ballester: “Es en Andalucía donde mejor se habla español”

“Aquí es donde está la solución de nuestro idioma”

“Es en Andalucía donde mejor se habla español. Yo vengo aquí a oírles hablar, no como por allí arriba. La solución del español está en Andalucía y esto no es un piropo. Lo que siento es no estar aquí para aprenderlo”, declaró el académico... (*Abc*, 7-12-80, 16)

(26) Torrente Ballester insiste en que el pueblo andaluz es el que mejor habla

“En este momento –ha declarado en Granada el académico y escritor Gonzalo Torrente Ballester– estamos corriendo el peligro de que países como Andalucía, que para mí es donde mejor se habla de toda España, a fuerza de radio y televisión se le destruya este tesoro, que es único. En el resto de España cada vez se habla peor y sobre todo en Madrid. Y cuando digo hablar mal me refiero sobre todo a los políticos. El pueblo andaluz (y no los políticos) es el que mejor habla, porque tiene un vocabulario más rico, su riqueza sintáctica es asombrosa y además cuenta con una capacidad de transgresión verdaderamente creadora.”

En donde verdaderamente radica el valor de la lengua andaluza (ha añadido el señor Torrente Ballester) es en su base léxica y sintáctica, y esto corre peligro de perderse con la televisión. En el momento en el que entre en su lenguaje la “alternativa”. El “consenso”, el “contactar” y todas esas palabras se acabó el andaluz” (*Abc*, 20-12-80, 14)

En ningún momento se señala en qué consiste ese supuesto “hablar mejor”, sobre todo cuando en ciertas ocasiones el propio escritor había apuntado una restricción: “con independencia de su pronunciación”⁹². Y, a la vista de ciertos argumentos que asoman en estos textos, parece que Torrente Ballester está pensando en el andaluz como en ese “buen salvaje” que conserva en toda la pureza las esencias de la lengua española, gracias a que ha vivido casi en completo aislamiento; pues en el momento en que se incorpore al tren de la modernidad y penetren en él los “demonios de la lengua”, que no parecen ser otros que las formas lingüísticas que emanan de los medios de comunicación y del lenguaje de los políticos: “la alternativa”, “el consenso”, “el contactar”; “se acabó el andaluz”. El tópico que asoma aquí no parece otro que el de los peligros de la “globalización”, referido a las formas lingüísticas, y del que ya alertaba R. Menéndez Pidal en el II Congreso de Academias de la Lengua Española: “La pronunciación de un idioma [...] se formará mañana con acento universal; el trato material inmediato [entre individuos] será lo de menos, ante las repeticiones de la radio en cada hogar, a cada hora; el influjo

⁹² *El País*, 14-5-85.

ejemplar de la palabra radiodifundida, con fines tanto recreativos, como educativos o didácticos, pesará más sobre el habla de cada región; las variedades regionales se extinguirán por completo, habida cuenta de la multitud de ejemplaridades propagadas por las ondas hertzianas”⁹³. Estas palabras de uno de los mejores filólogos que ha dado el siglo XX, prueban que en cuestiones de la lengua nadie, absolutamente nadie, puede ser profeta, pues parece que nada hay más lejos de lo que ahí se dice que el acontecer real de la lengua de los medios hoy. En efecto, en la actualidad los medios son más que nunca reflejo del uso que hacen los hablantes de su lengua y ofrecen esa realidad variada y diversa que es una lengua histórica, pues transmiten una representación de síntesis social, y al hacerlo, transmiten también una representación de sus actuaciones lingüísticas concretas. La consecuencia de esto es que los hablantes de español cada vez están más familiarizados con otras variedades de su lengua que, de otro modo, no podrían oír. Adquieren con ello conciencia de su nexos social y enjuician sus variedades de lengua y las de los demás. Es decir, lejos de esas visiones catastrofistas, los medios han propiciado una relación totalmente nueva entre lengua y comunidades y proyectan a la sociedad esa clase de plurilingüismo intraindiomático que es propio de una lengua histórica⁹⁴.

Otro de los argumentos a los que recurre Torrente en algún momento es el de la riqueza sintáctica del andaluz, pero tampoco se especifica qué se entiende por tal, cuando se sabe que la sintaxis del andaluz no parece que sea muy distinta a la del español general, salvo que implícitamente se esté aludiendo a la inexistencia de laísmo y loísmo, pues al tenerse como una incorrección de tipo gramatical, se valora positivamente su ausencia. Además, dentro del nivel estrictamente gramatical, muchas de las peculiaridades morfológicas del andaluz suelen ser incorrecciones más o menos extendidas dentro y fuera de Andalucía. Por su parte, la sintaxis del andaluz

⁹³ En “Nuevo valor de la palabra hablada y la unidad del idioma”, *Memorias del II Congreso de Academias de la Lengua Española*, Madrid: RAE, 1956, pág. 494.

⁹⁴ Para un análisis de las relaciones entre lengua y medios de comunicación, puede consultarse mi trabajo “Lengua y medios de comunicación” en *Educación y Medios de Comunicación Social. Historia y perspectivas*; (C. Calderón y E. Pérez, coordinadores), Sevilla: Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, 2000, págs. 59-73.

tampoco cuenta con procedimientos específicos propios, al menos todavía no se han llegado a constatar estructuras genuinamente andaluzas, salvo algún cambio en el orden de palabras (*más nada, más nadie* o *más nunca*, que se pueden rastrear también en amplias zonas de Hispanoamérica). Probablemente en Torrente esté operando la idea de lengua literaria de novelistas andaluces, que estilizan en los diálogos literarios el habla de personajes andaluces, pero eso no siempre es la lengua del pueblo, ni tampoco que sea norma general de un pueblo “burlarse de la gramática para que la frase resulte más expresiva”⁹⁵. No obstante, es cierto que cuando las cuestiones de la lengua están en el punto de mira de la sociedad, ésta se hace más analítica y observadora. Es posible, entonces que se preste atención, más de la habitual, a cómo se habla coloquialmente. En estos casos, como la sociedad sólo tiene interiorizado como ideal de lengua los patrones sintácticos de la lengua escrita, en especial los de la lengua literaria, suele ocurrir que lo es un modo de organización sintáctico-discursivo, propio de un tipo de situación comunicativa, la oral conversacional y familiar, se dé como característica plena de una modalidad⁹⁶. Algo así parece ocurrir, pues véase como se sobrevaloran como peculiaridad andaluzas ejemplos que pueden ser extrapolables a otras modalidades del español, precisamente en ese nivel coloquial familiar:

- (27) Pero no se limitan a los vocablos aislados las inmensas posibilidades lingüísticas del Sur. Existen, entre otras muchas, la de su *intencionada cadencia*, la de sus asombrosas elipsis sobreentendidas, la de sus giros y modismos, la de su espontánea invención...

⁹⁵ *El País*, 14-5-85.

⁹⁶ Así, A. Narbona, R. Cano y R. Morillo, señalan: “Mucho más difícil es, como se ha dicho, hablar con procedimientos sintácticos propios del andaluz cuando se aborda la organización y construcción del discurso conversacional. Las observaciones con que se cuenta se refieren al español coloquial en general, y no van mucho más allá de señalar su presunta *simplicidad* y *economía* en el empleo de recursos, algo más que discutible, y el predominio de la *afectividad* o *expresividad*, nociones vagas e imprecisas.

Todo lo que aquí se diga está referido al habla de los andaluces, y de actuaciones habladas conversacionales de ellos han sido extraídos cuantos ejemplos se aducen, pero es poco probable que pueda considerarse exclusivo o específico del andaluz ninguno de los esquemas constructivos.” *El español hablado en Andalucía*, pág. 197.

Vayamos con los ejemplos. *Intencionada cadencia*: Me contaba el profesor Pérez Orozco la conversación sorprendida por él en un pueblo sevillano:

—¿Y este año? ¿Ha llovió?

—Hombre... llové, ha llovió; pero llové, llové, no ha llovió.

¿No es esto una mágica creación de lenguaje en que utilizando las mismas palabras, exactamente, la respuesta equivalga a: “Llover sí ha llovido, pero no todo lo que hubiera hecho falta”?

Elipsis sobreentendidas:

—¿Tú, qué?

—¿Quéé?

—Vamos, a mí.

—Si te parece...

—¿También una mijita...?

—¡Qué no es mi día!

—Ea, pos... ¡puerta!

Aquí quisiera yo ver, justificando su fama universal, a toda la Escuela de Traductores de Toledo... (*Sur/Oeste*, 31-1-81, 6)

Parece que ejemplos como esos, que probablemente sean inventados por el autor de esa columna de opinión, nada tienen que envidiar a este otro, real, procedente de una grabación entre dos mujeres valencianas:

- (28) M1: muy bien///⁰(muy bien)⁰/// con un cuellecito de esos dee
A1: camiseroo
M2: muy bien/ todo se cose/ pues ya [se lo digo yo esto/ mujer
A2: [todo]
M3: =y las man[gas y to]
A3: [sin ser modista/ sin ser modista]
M4: y la manga —bueno bien/// pero es que esto en solivia— pero/ bueno/
claro/// es distinto// ¿entiende/ ésta?
A4: ⁰(claro)⁰
M5: claro/// o sea / quee/// (2”) [yo creo que hará falta abajo // eso es lo que
creo]

A5: [yo no –yo no me gasto–] yo no me gasto el dinero⁹⁷

Y, por último, se vuelve al tópico de la riqueza léxica. Algo que no sólo todavía no está demostrado, sino que en los experimentos llevados a cabo por el profesor Lamíquiz, de los que daban buena cuenta los periódicos de la época, se apuntaba precisamente lo contrario (y eso dentro del habla culta).

El otro argumento de autoridad que reflejan las páginas de la prensa sevillana es el de Cela, y abunda en otro tópico “el andaluz será el español del futuro”:

- (29) “Llegará un día –decía el novelista– en que toda España hable andaluz. Esto de recortar las sílabas no es un signo de comodidad, sino de madurez. Lo necesario –continuaba– es que el andaluz hable siempre andaluz de verdad y no intente falsificarlo. Por ejemplo –terminaba– cuando un andaluz intenta hablar en madrileño, la pringa” (S. de Quinta: “Cela, el andaluz y su calle de Las Cabezas” *Abc*, 7-9-80, 15)

El último punto que podría tratarse aquí es el del control de los discursos por parte de los medios de comunicación. O lo que es lo mismo, la restricción de los discursos discrepantes, pues llama poderosamente la atención desde la perspectiva actual, que ante la cantidad de imprecisiones y de barbaridades que se han podido rastrear en la prensa de la época analizada, no hubiera reacciones contrarias, posturas más científicas por parte de intelectuales que desmontaran todo ese cúmulo de despropósitos que puede leerse en los periódicos sevillanos. Ante esta realidad no cabe más que preguntarse si es que no había realmente discursos discrepantes (porque los temas de la lengua no interesaban a nadie y, consecuentemente apenas tenían lectores) o si es que realmente eran silenciados, de forma que los medios de comunicación en su afán de conformar opinión y servir de tribuna didáctica tomaban partido e imponía un orden discursivo en este tipo de cuestiones. En efecto, en los dos años analizados apenas hay dos o tres artículos en los que se rebaten

⁹⁷ Tomado de A. Briz: *El español coloquial en la conversación*; Barcelona: Ariel, 1998, 72.

arbitrariedades históricas como las señaladas y que debían constituir ciertos tópicos muy extendidos⁹⁸:

- (30) Las mismas personas que llaman “invasor” a Fernando III, llaman “andalusí” a lo que hablamos en Andalucía, le conceden categoría de “lengua autónoma” y hacen votos por la “descastellanización del andaluz”... Y van diciéndolo por esos pueblos de Dios, avalados por su “licenciatura en Filosofía y Letras” y aún por su categoría de “profesores”. Si no fuera por el trasfondo que los mueve y agita, habría que relegar la cuestión a las jocosas regiones quevedianas de la cutrapelia. (Á. Martín Sarmiento: “En Andalucía se habla español”, *Sur/Oeste*, 26-3-80).

Y ninguno que salga al paso de las inexactitudes y falsedades lingüísticas allí vertidas. Es verdad que en algún caso se aprovecha una reunión de Academias de la Lengua Española en Salamanca para responder quizá implícitamente a alguna de las reivindicaciones más extendidas: la creación de una norma de andaluz culto que sirva de patrón de comportamiento fonético a locutores y periodistas, reivindicación no sólo andaluza, sino compartida también por aragoneses, asturianos, extremeños y murcianos, en relación con sus modalidades respectivas.

- (31) Urge, con urgencia grave e inmediata, llegar al establecimiento de una norma (en expresión de Lázaro Carreter) del castellano en periódicos y en medios de comunicación social, empleando sólo y exclusivamente el castellano universalmente entendido y aceptado como tal. [...] Es necesario que en la radio hable español quien sepa hacerlo. Y es necesario que en la prensa escriba con corrección española quien sepa hacerlo” (Á. Martín Sarmiento: “Para que no se rompa nuestra lengua española”, *Sur/Oeste*, 30-10-80)

Del mismo modo se aprovecha en dicho sentido alguna noticia de la redacción de *Abc* de Madrid donde se informa de las conferencias del académico M. Seco en la Fundación J. March:

- (32) El profesor señaló que para lograr la eficacia de la comunicación se hace necesario “aspirar a una forma de “lengua estándar”, que sea reconocida por el conjunto de los usuarios, prescindiendo de las variedades locales o sociales del individuo o grupos, y esa forma estándar debe establecerse sobre la base del nivel culto.” [...] “El periodismo hablado debe vigilar, como se hace en otros países, que la fonética de sus locutores se ajuste a la del español estándar; en cuanto a la estructura gramatical, los grandes medios de comunicación son vehículo de vacilaciones que, a causa de su gran difusión, pueden producir alteraciones injustificadas en el sistema”. [...] ¿Es

⁹⁸ Pues obsérvese que aparece en *Sur/Oeste* con anterioridad a los artículos de M. Barrios.

posible la codificación de una norma lingüística unitaria en un mundo tan amplio y diverso como el hispánico? Hay, en realidad, no una sino una serie de normas nacionales en el nivel culto; pero, encima de ellas, una supernorma, un ideal supranacional de lengua postulado por la lengua escrita". (*Abc*, 24-2-81, 43)

O de Criado de Val en la Asamblea Europea de Profesores de Español, reunida en Málaga:

- (33) ... el andaluz no es una lengua, ni tiene las características de un dialecto. Lo que hay en el andaluz –ha dicho– es una variante de la lengua hablada, es decir que sus variaciones con respecto al castellano no son ortográficas sino fonéticas. (*Abc*, 8-1-81, 16)

Pero fuera de esos casos concretos y aislados nada más aparece en la prensa de estos años. Siendo esto así, cabe, ya a modo de resumen, plantearse lo siguiente ¿afectó todo esto de alguna manera a la forma de concebir su modalidad los andaluces? ¿Se conformó realmente opinión en el sentido en que algunos apuntaban? Es difícil contestar a estas preguntas, pues por un lado sí llegaron a cuajar ciertos tópicos de valoración positiva de la modalidad, probablemente porque ya estaban ahí (y que contradicen, paradójicamente, lo que algunos han llamado "complejo de inferioridad"), que apuntan al orgullo de hablar en andaluz, a la riqueza de vocabulario y a la expresividad o comodidad y economía de sus formas lingüísticas. Sigue habiendo ciertas creencias que tienden a magnificar la influencia de lo árabe en el andaluz, probablemente favorecido por el recuerdo petrificado de lo árabe en alhambras, mezquitas y giralas y la existencia de un vocabulario de origen árabe, pues, aunque se sepa que es propio del español general, existe cierta tendencia a su apropiación por parte de ciertos andaluces. Pero poco más cuajó de aquellas formas de entender el andaluz. El discurso victimista, aunque todavía hoy pueda rastrearse en ciertos individuos que escriben en la prensa, apenas ha tenido influencia en la sociedad. Y ello, creo, por varias razones: una, porque los enemigos imaginarios, sólo lo son de mentalidades paranoicas muy particulares que nada tienen que ver con el pensamiento colectivo. Otra, más importante, es el grado de arraigo y urbanización de la modalidad andaluza (con sus variantes) en la sociedad que la habla. Esta modalidad es una realidad viva, cultivada (a veces con autocomplacencia) por sus

hablantes y esa es una de las razones que explican la presencia de variaciones internas que se correlacionan con variables de índole social. Por tanto, los modos lingüísticos andaluces, sin necesidad de que exista una norma unitaria para toda la región, sirven de marco de referencia interna y externa, y actúan como marca de grupo frente a otras regiones y comunidades de habla, así como de pertenencia a clase social dentro de la propia comunidad.

Por otro lado, parece que el andaluz siempre ha mirado con distancia los usos no estrictamente andaluces, como usos propios del español general del que los andaluces se sienten parte integrante, por mucho que esos usos lleven consigo rasgos ajenos (¿realmente ajenos?) a su comunidad de habla. De manera que se identifica con ellos cuando la situación comunicativa responde a patrones que tienen que ver con una actitud más abarcadora de tipo panhispánico (medios de comunicación, representaciones teatrales, cine, situaciones discursivas formalizadas)⁹⁹, mientras que los rechaza cuando uno de su propia comunidad de habla los injerta en usos familiares, coloquiales o de sintonía comunicativa, pues este tipo de situaciones tienden a reforzar la cohesión y los lazos sociales en el endogrupo; de forma que lo que en esos casos se califica de “hablar fino” aparece como un rasgo negativo por disgregador. Pero de dicho comportamiento no parece que se pueda inferir un rechazo a formas lingüísticas castellanas o propias de un estándar septentrional.

Del mismo modo, sí parece suponer una ofensa el hecho de que elementos no pertenecientes a la propia comunidad de habla empleen formas andaluzas en los medios de comunicación. Y ello por dos razones principalmente: una, porque no se reconocen en esos rasgos, pues, como se sabe, toda imitación tiende a la exageración y a la caricatura; otra, porque van asociados a estereotipos sociales con los que

⁹⁹ Que los admita no quiere decir que en sus actuaciones lingüísticas deba forzosamente responder a estos mecanismos. El que se pase de unas formas generales o estandarizadas a otras particulares o viceversa, es fruto de actitudes personales que tienen mucho que ver con la ideología lingüística y con la estratificación sociocultural de los hablantes.

determinada clase sociocultural no quiere identificarse¹⁰⁰. Esto explica muchas de las protestas que aparecen en la sección “Cartas al Director”, durante el período analizado, por el tratamiento que Televisión Española daba al andaluz en obras de los hermanos Álvarez Quintero. Pero también de otras obras de cine o teatro en la que lo andaluz se veía deformado por grotesco.

(34) Duras críticas contra la versión televisiva de “El genio alegre”

“Por favor, no jueguen más con nuestras cosas”, señala Ortiz Nuevo, en carta remitida al director general de RTVE

[...] La carta empieza de este modo: “Muy señor mío: desde esta ciudad, y pienso que desde toda Andalucía, se observa con indignación el tratamiento que Televisión Española da a los temas andaluces. Para ustedes la forma de hablar de nuestro pueblo sigue siendo objeto de desconocimiento y burla. Ignorantes de tantas cosas piensan, por lo visto seguir abusando de la paciencia y buen juicio de nuestro pueblo. El último “espectáculo” provocado por la presentación de “El genio alegre” raya en lo insultante [...] Si ustedes deciden programar la obra de autores andaluces tengan en cuenta que nuestra forma de hablar no puede ser tratada tópicamente como hace por costumbre Televisión Española” (*El Correo de Andalucía*, 1-2-80, 7)

(35) [...] es un incalificable intento de presentar como arte y como creación andaluzas las más burdas chabacanerías. Ni Andalucía, ni Sevilla son así. [...] Cuando catalanes y vascos han intentado hacer un cine regional, han tratado de hacer, en primer lugar, cine [...] Esperemos que esas voces andaluzas tan pródigas en clamar contra la manipulación de nuestras cosas hablen ahora y exijan la retirada de esta auténtica provocación. Porque, además, parece que el tinglado ha sido montado con fondos procedentes de entidades sevillanas, que hasta ahora, habían aparecido como fomentadoras de la auténtica cultura de nuestro pueblo... ([críticas a “Se acabó el petróleo” de Josele, Pepe da Rosa, Paco Gandía] Editorial: *Abc*, 20-5-80, 3)

(36) Una muestra de la “grasia”, bajo el título de “La buena vida”, presenta la nada menos llamada Compañía Cómica de Teatro Andaluz. La propaganda dice: “Un sainete a la andaluza” y añade: “Pa jartarse de reir”. Hemos ido muchos sevillanos y por desgracia, muchos andaluces. Ni eso es una compañía, ni eso son actores, ni eso es una comedia, ni eso tiene gracia, ni se “jarta de reir” nadie. Eso es una vergüenza para los andaluces. Nada más zafio, más grosero ni más irrisorio. Con esa embajada, sentimos vergüenza ajena, que es la nuestra. Después de esto, cualquier interpretación que se dé aquí en Madrid, en televisión o donde sea de lo andaluz será, sin duda, culta y admisible. Es una verdadera pena. (Cartas al Director: *Abc*, 13-6-80, 31).

¹⁰⁰ Precisamente esa clase social a quien se dirigían los artículos de la prensa sevillana y a quien se pretendía adoctrinar en el sentido apuntado.

Éste es en síntesis el panorama que ofrece la prensa sevillana de los años 1980 y 1981 con respecto a las cuestiones de la modalidad lingüística regional. El tipo de colaboraciones por parte de articulistas más o menos fijos, las entrevistas a eruditos, las preguntas que se les formulan, las categorizaciones y generalizaciones que se hacen a partir de elementos puramente anecdóticos, prueban algo que ya sabemos: que en los periódicos cualquiera puede opinar sobre cuestiones de la lengua sin que se exija un certificado de competencia científica, lo cual carecería de importancia si no fueran más que opiniones que permitieran medir actitudes lingüísticas de los andaluces. Pero adquiere cierta gravedad cuando es el propio medio el que sanciona esas opiniones como propias de expertos, o las hace suyas en editoriales, de manera que puedan pasar por verdades intelectuales y científicas, llegando incluso a poder conformar opinión de un público ávido por saber acerca de su propia forma de hablar.